

2023-09-18

Feminicidio de Ana María: Así se dieron los hechos y esto sucederá con Allan 'N', su agresor

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/09/18/feminicidio-de-ana-maria-serrano-cespedes-causa-de-muerte-y-cronologia-del-asesinato-septiembre/>

El feminicidio de Ana María Serrano Céspedes aún no se resuelve, y cinco días después, las autoridades del Estado de México informaron la detención de su agresor Allan 'N', quien también fuera su exnovio.

El martes 12 de septiembre fue la fecha en la que ocurrió el feminicidio, que se señala que ocurrió en la casa de la víctima, de acuerdo con Ximena Céspedes, madre de la joven, presidenta del Comité de Comunicación Interna de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y colaboradora de El Financiero.

La Fiscalía del Estado de México señaló que el asesinato habría ocurrido en Atizapán de Zaragoza, y luego del reporte se cumplimentó una orden de aprehensión contra Allan Gil Romero, quien fuera novio y asesino de Ana María, quien tenía 18 años.

Feminicidio de Ana María Serrano Céspedes: Así ha sido el caso

De acuerdo con lo reportado por familia, así como las autoridades, el feminicidio de Ana María Serrano Céspedes, el caso está en una etapa "preliminar", a la espera de que se esclarezca cómo el novio de la víctima la habría asesinado.

Estas son las fechas y momentos clave del feminicidio de Ana María Serrano Céspedes:

Martes 12 de septiembre

Este día fue el feminicidio de Ana María en Atizapán. De acuerdo con lo proporcionado por la Fiscalía, el asesinato habría ocurrido en casa de la víctima.

El reporte de cámaras de seguridad indica que Allan Gil Romero fue tres veces a la casa de Ana María. La primera fue a las 3:55 horas a bordo de su auto, un KIA Forte gris que no tenía placas de circulación. En aquel momento el joven de 18 años usaba cubrebocas y una gorra con tal de ocultar su identidad.

Luego volvió a las 13:00 horas, y en esta visita su auto sí traía placas de circulación. La asistente del hogar le dijo que la joven no estaba, a lo que se retiró y dijo que volvería más tarde para darle un regalo.

Fue después de las 18:00 horas que Allan Gil Romero entró a la casa de Ana María Serrano Céspedes, quien se encontraba sola en su domicilio y habría sido asesinada por su novio, quien salió de la casa con una máscara para ocultar su identidad.

Allan Gil Romero asesinó a Ana María Serrano Céspedes al asfixiarla, de acuerdo con la línea de investigación de la Fiscalía del Estado de México.

Los padres aportaron una conversación que tenían con la joven vía WhatsApp después de las 18:30 en la que notaron cómo su lenguaje era diferente al que utilizaba anteriormente, así como capturas de pantalla de una conversación con uno de sus amigos en el que se mencionaba una conducta violenta de Allan Gil Romero.

Jueves 14 de septiembre y viernes 15 de septiembre

Comenzó el peritaje con especialidad en violencia de género, quienes rastrearon huellas dactilares en la casa y habitación, donde encontraron un cubrebocas y gorra que supuestamente pertenecieron a Allan Gil Romero. Todo esto ocurrió el jueves 14.

Para el viernes 15 se realizó una prueba de luminiscencia en la recámara de la joven para comprobar la posibilidad de que el joven de 18 años era el principal responsable del asesinato.

"Dentro de los actos de investigación realizados se encuentra el dictamen de necropsia, mismo que estableció que la víctima falleció por asfixia mecánica debido a la compresión extrínseca del cuello en su variedad de ahorcadura, toda vez que de acuerdo a las pericias realizadas, en el cuello de la víctima se observó un surco cutáneo producto de la acción propia de un agente constrictor de consistencia dura y áspera. Con estos datos de prueba se estableció que A.M.S.C. fue víctima de feminicidio", dijo la Fiscalía del Estado de México.

Sábado 16 de septiembre

Se realizó un cateo en el domicilio de Allan Gil Romero, donde se encontró el auto relacionado con el ataque. Además, ese día se obtuvo la orden de aprehensión sobre el joven de 18 años, quien fue detenido en el barrio de San Juan.

Allan Gil Romero fue ingresado ese mismo día al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla.

En los trabajos de seguimiento al presunto feminicida colaboró la Policía Internacional (Interpol), quien emitió una ficha roja y alerta migratoria para evitar que saliera del país.

Domingo 17 de septiembre

Ximena Céspedes, madre de la víctima, informó al medio día que Allan Gil Romero estaba detenido y el proceso estaba en una fase preliminar. Cerca de las 19:00 horas, la Fiscalía del Estado de México informa la detención del joven, así como un video de su captura.

La madre dijo que en su familia temen por su integridad y no han podido volver a casa debido al miedo.

Ese mismo día la Universidad Panamericana de la Ciudad de México, donde estudiaba Ana María Serrano, lamentó el fallecimiento de la joven y mandó sus condolencias a la familia.

Lunes 18 de septiembre

Ocurrió la audiencia de imputación contra Allan Gil Romero, donde se le estableció prisión preventiva justificada a la espera de que se determine su situación legal.

Martes 19 de septiembre

Este martes se continuará con su audiencia, donde se definiría su situación legal y podría ser vinculado a proceso por el feminicidio de Ana María Serrano Céspedes.